



UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES
Facultad de Derecho
Secretaría de Investigación
Centro de Estudios de Ejecución
Penal

Instituto de Estudios,
Formación y Capacitación
de la Unión de Empleados de
la Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.

VIDEO CONFERENCIA

“Cárceles y Derechos Humanos, El Estado de las prisiones en Salta y Jujuy”.

Jueves 9 de Septiembre, de 15 a 18 hs.

Invitamos a participar de las Video conferencias que se realizarán los días 9 de septiembre de 2010

Participaran

- **el Sr. Juez de Ejecución Penal de la provincia de Salta Dr. Francisco Mascarello,**
- **el Sr. Secretario de Seguridad de la provincia de Salta, Dr. Aldo Rogelio Saravia,**
- **el Sr. Subsecretario de Política Criminal y de Asuntos Penitenciarios de la provincia de Salta, Dr. Angel Augusto Sarmiento,**
- **el Sr. Comandante de la Agrupación Séptima de la Gendarmería Nacional, Comandante Mayor José Miguel Martin y**
- **el Sr. Juez Federal de Salta Julio Leonardo Bavio.**

En Buenos Aires:

Aula Virtual de la Facultad de Derecho de la UBA (Aula 379), Ciudad de Buenos Aires.

Coordinadora: Dra. Cristina Caamaño, Directora del Centro de Estudios Penitenciarios de la Facultad de Derecho de la U.B.A.

Salas de Video Conferencias del Consejo Federal de Inversiones:

*** En Jujuy:** San Martín 1166.

Coordinador: Facundo Giubergia, delegado de la Procuración Penitenciaria en la zona noroeste del país.

*** En Santa Fe:** 3 de Febrero 2649.

Coordinador: Juan Treharne Lewis, Subsecretario de Asuntos Penales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe.

***En Córdoba:** Fructuoso Rivera 720 (Esq. Artigas).

Coordinador: Eduardo Valdes, Juez del Tribunal Oral en lo Criminal 2ª Nom.

***En Tucumán:** Rivadavia 163.

Coordinador: Jorge David, Secretario de Ejecución Penal Federal de Tucumán, Profesor Adjunto en la Cátedra de Derecho Público V de la Universidad San Pablo de Tucumán y Auxiliar Docente.

*Esta actividad forma parte de una investigación-acción que con el título de **"La Investigación imparcial de las denuncias de tortura en los establecimientos penitenciarios militarizados de la Argentina"** dirige el profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la UBA Sergio Delgado, con la colaboración del Instituto de Estudios, Formación y Capacitación de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación dirigido por Julio Gómez Carrillo.*

El objetivo de la investigación es estudiar el cumplimiento por parte de la Argentina del compromiso internacional de investigación pronta e imparcial de las denuncias de tortura, cuando se denuncia que los hechos han ocurrido en ámbitos carcelarios, a fin de determinar si se llevan a cabo de acuerdo a los criterios fijados en el Protocolo de Estambul.

El Protocolo de Estambul es un conjunto de principios fundamentales basados en las normas, jurisprudencia y costumbres internacionales volcados en un práctico manual, útil para orientar la labor de todos los operadores jurídicos, médicos y de otras profesiones y la de los funcionarios que deben investigar casos de tortura. Han sido elaborados por calificados expertos, con participación de las más renombradas organizaciones no gubernamentales y presentados a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 9 de agosto de 1999. Se anexaron a la resolución 55/89 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 2000, y a la resolución 2000/43 de la Comisión de Derechos Humanos, de 20 de abril de 2000.

La investigación se efectuará a lo largo de dos años durante los cuales el ciclo de videoconferencias previsto brindará la oportunidad de aportar elementos que permitan apreciar si se cumplen las obligaciones que nuestro país ha asumido al ratificar los instrumentos internacionales y regionales cuyos estándares adopta el Protocolo de Estambul. Asimismo facilitará convocar a aquellas personas e instituciones interesadas en colaborar y participar en esta investigación a sumar sus esfuerzos en el estudio de los problemas vinculados a la ejecución penal.

Saludamos, esperando contar con su presencia y su aporte. Le pedimos que, por favor, confirme su asistencia al mail: uejinstituto@gmail.com